



MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE
LOS ANGELES
Contigo Construyendo Ciudad

F: 16.866 - 13.
MODIFIQUESE DECRETO N°928 QUE FIJA
CIRCUITO EXAMEN PRACTICO DE
CONDUCCION.
LOS ANGELES, 27 de noviembre de 2013.-

DECRETO N° 3.265.-/ VISTOS estos antecedentes:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 928, de fecha 14 de abril de 2011, que fija circuito examen práctico de conducción, y deja sin efecto decreto alcaldicio N° 984, de fecha 02 de junio de 2010,
- b) El Memo TTO N° 351, de fecha 26 de noviembre de 2013, del Director de la Dirección de Transito y Transporte Publico, a través del cual solicita Modificar el Decreto individualizado en la letra a) de los vistos, eliminando del numeral 2, letra i), la letra "B" y la conjunción "y", en atención a la modificación de la normativa que regula la otorgación de licencias de conducir,
- c) Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por DFL N° 1, del Ministerio del Interior, de fecha 09.05.2006, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.

DECRETO:

1. **ELIMINASE** del Decreto Alcaldicio N° 928 de fecha 14 de abril de 2011, del numeral 2, letra i), la letra "B" y la conjunción "y".
2. **DECLARASE**, que en todo lo no modificado por el presente instrumento, permanece inalterable el Decreto Alcaldicio N° 928 de fecha 14 de abril de 2011.
3. **PUBLIQUESE** esta resolución en la pagina www.losangeles.cl,. **Anótese, comuníquese, publíquese, dese copia y archívese.**



JORGE MELLADO HIDALGO
SECRETARIO MUNICIPAL



ESTEBAN KRAUSE SALAZAR
ALCALDE

A:
Transito
CONTROL
ARCHIVO